



MUNICIPALIDAD DE CABAÑAS

DEPARTAMENTO DE COPAN

muni_cabanascopan@yahoo.es

constancia

El Suscrito Director Municipal de Justicia de este término por medio de la presente hace CONSTAR QUE en nuestra oficina no se ha elaborado ninguna licencia sobre **Realización de fiestas bailables** en el mes de Noviembre 2019.

Y para fines que se estimen convenientes, se extiende la presente en el municipio de Cabañas Copán a los treinta días del mes de Noviembre del año dos mil diecinueve.


Elmer Jeevany Rivera
Director Municipal de Justicia





MUNICIPALIDAD DE CABAÑAS

DEPARTAMENTO DE COPAN

muni_cabanascopan@yahoo.es

constancia

El Suscrito Director Municipal de Justicia de este término por medio de la presente hace **CONSTAR QUE** en nuestra oficina no se ha elaborado ninguna licencia para **Para forjar fierro de herrar** en el mes de Noviembre 2019.

Y para fines que se estimen convenientes, se extiende la presente en el municipio de Cabañas Copán a los treinta días del mes de Noviembre del año dos mil diecinueve.


Elmer Jeovanny Rivera
Director Municipal de Justicia





MUNICIPALIDAD DE CABAÑAS

DEPARTAMENTO DE COPAN

muni_cabanascopan@yahoo.es

constancia

El Suscrito Director Municipal de Justicia de este término por medio de la presente hace CONSTAR QUE en nuestra oficina no se ha emitido ningún recibo de pago para la obtención de lote en el cementerio municipal.

Y para fines que se estimen convenientes, se extiende la presente en el municipio de Cabañas Copán a los treinta días del mes de Noviembre del año dos mil diecinueve.



Elmer Giovanni Rivera
Director Municipal de Justicia



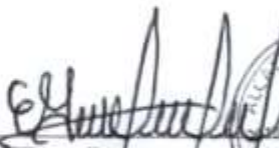
MUNICIPALIDAD DE CABAÑAS
DEPARTAMENTO DE COPAN

muni_cabanascopan@yahoo.es

constancia

El Suscrito Director Municipal de Justicia de este término por medio de la presente hace CONSTAR QUE en nuestra oficina no se ha elaborado ninguna licencia sobre **destazo** en el mes de Noviembre 2019.

Y para fines que se estimen convenientes, se extiende la presente en el municipio de Cabañas Copán a los treinta días del mes de Noviembre del año dos mil diecinueve.


Elmer Jhovanny Rivera
Director Municipal de Justicia

